



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

2 de julio de 1997

Núm. 43-8

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000041 Modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de junio de 1997, ha aprobado, de conformidad con el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 150 del Reglamento, sin modificaciones, el Proyecto de Ley de modificación del régimen de cesión de tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón y de fijación del alcance y condiciones de dicha cesión, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», se-

rie A, núm. 43-1, de 29 de abril de 1997 (núm. expte. 121/41).

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.